



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-01095242-UNC-ME#FL

EXP-2023-01095242-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Vicedecana de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. María Virginia ANGARONI, DNI 32.623.413. a fin de realizar tareas como coordinadora de cursos de Italiano nivel 1 ,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden # 14,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. María Virginia ANGARONI, DNI 32.623.413,

el cual tendrá vigencia desde el 22 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024,erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 859.701,00 (Pesos ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos uno con 00/100).

El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.